RESOLUCION N° 226 DEL DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2022
POR MEDIO DE CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CONDICIONES TECNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SA-SI-016-2022

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN Y VESTUARIOS DE TRABAJO, UNIFORMES Y CALZADO PARA LOS INTEGRANTES DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BARRANQUILLA".

La Secretaria General del Distrito de Barranquilla, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015 y Decreto Distrital 0425 de 2022 por medio del cual se delegan facultades en materia contractual, y

CONSIDERANDO

Que el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla requiere contratar la **"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN Y VESTUARIOS DE TRABAJO, UNIFORMES Y CALZADO PARA LOS INTEGRANTES DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BARRANQUILLA".**

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía.

Que de acuerdo con el literal a) del numeral 2 del artículo en comento, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades.

Que la necesidad a satisfacer se encuentra contenida en el Plan Anual de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que el pasado veintinueve (29) de septiembre de 2022, la Secretaria General de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos y iv) proyecto de minuta del contrato para el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa electrónica cuyo

RESOLUCION N° 226 DEL DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2022
POR MEDIO DE CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CONDICIONES TECNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SA-SI-016-2022

objeto es la: **"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN Y VESTUARIOS DE TRABAJO, UNIFORMES Y CALZADO PARA LOS INTEGRANTES DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BARRANQUILLA",** los cuales estuvieron disponibles para consulta, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que durante el término de publicación del proyecto de pliego del presente proceso de selección se presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas y debidamente publicadas en SECOP II.

Que el valor estimado del contrato es de **TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($383.010.986) incluido IVA** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que el Distrito cuenta, dentro de su presupuesto de inversiones y gastos, con la respectiva partida presupuestal que le permite respaldar la contratación derivada del presente proceso, que para este caso es el certificado de disponibilidad presupuestal N° **202202447,** del 22 de septiembre de 2022, expedido por la Oficina de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital.

Que mediante Resolución **No. 218** del diecinueve (19) de octubre de 2022, la Secretaria General ordenó la Apertura de la Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta Inversa electrónica No.**SA-SI-016-2022**, y se procedió a la publicación del pliego de condiciones definitivo en el SECOP II.

Que el día el día veintiocho (28) del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), se efectuó el registro de cierre del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta Inversa electrónica No **SA-SI-016-2022**, en la plataforma SECOP II, y se recibieron propuestas de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTES	HORA	FECHA
1	**MANUFACTURAS Y COMERCIALIZADORA BOSTONIA S.A.S.**	1:52 PM	27/10/2022
2	**UNION TEMPORAL CDT MORASU S.A.S.**	3:02 PM	27/10/2022

RESOLUCION N° 226 DEL DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2022
POR MEDIO DE CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CONDICIONES TECNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SA-SI-016-2022

	Conformado por COMERCIALIZADORA CDT SAS (50.00%) C.I. MORASU SAS (50.00%)		
3	**ALL TECH COLOMBIA S.A.S.**	3:51 PM	27/10/2022
4	**C I WARRIORS COMPANY S.A.S.**	4:21 PM	27/10/2022
5	**DISTRIBUCION Y SERVICIO S.A.S.**	4:59 PM	27/10/2022
6	**NEED SOLUCION E INVESTIGACION S.A.S.**	9:50 PM	27/10/2022
7	**ESM SOLUTIONS S.A.S.**	2:06 AM	28/10/2022
8	**BAZAR LA MONEDA S.A.S.**	5:30 AM	28/10/2022
9	**JEM SUPPLIES S.A.S.**	8:12 AM	28/10/2022
10	**INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S.**	9:44 AM	28/10/2022
11	**TADINO SUMINISTROS S.A.S.**	9:56 AM	28/10/2022

Que mediante Resolución **No. 220** del 28 de octubre de 2022, la Secretaria General, designó el comité evaluador de las propuestas.

Que mediante la plataforma SECOP II, se publicó informe preliminar de habilitación, en el cual el comité dio traslado para subsanación.

Que durante el termino de traslado del informe preliminar de evaluación, los proponentes mediante la plataforma SECOP II presentaron los respectivos documentos de subsanación de conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones definitivos.

Que el día nueve (09) de noviembre de 2022, se publicó mediante la plataforma SECOP II el informe final de habilitación y aviso por parte de la entidad donde se informaba que la subasta inversa electrónica se llevaría a cabo y se desarrollaría mediante el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

RESOLUCION N° 226 DEL DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2022
POR MEDIO DE CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CONDICIONES TECNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SA-SI-016-2022

Que el día diez (10) de noviembre de 2022, se llevó a cabo la audiencia de apertura de sobre que contiene el ofrecimiento económico de la subasta inversa electrónica No. **SA-SI-016-2022,** y las respuesta a observaciones o subsanes al informe final de habilitación allegados antes de la apertura del sobre que contenía el ofrecimiento económico.

Que los proponentes habilitados para participar en la subasta inversa electrónica No. **SA-SI-016-2022** fueron:

NÚMERO DE LA PROPUESTA	PROPONENTE
4	C I WARRIORS COMPANY S.A.S.
5	DISTRIBUCION Y SERVICIO S.A.S
6	NEED SOLUCION E INVESTIGACION S.A.S
8	BAZAR LA MONEDA S.A.S

Que se inició la subasta con un precio base de **TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($380.783.259) incluido IVA.**

Que al culminar los lances, el comité evaluador informó a la audiencia que el último lance fue por el valor de **TRESCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($303.800.000) INCLUIDO IVA**, ofertado por el proponente NEED SOLUCION E INVESTIGACION S.A.S, sin embargo, de acuerdo a la evaluación económica realizada a las ofertas habilitadas, y que hace parte del acta de audiencia, el valor estaría incurriendo en presuntos precios artificialmente bajos.

Que el comité evaluador requirió al proponente **NEED SOLUCION E INVESTIGACION S.A.S**, para que explicara las razones que sustentaran el valor ofrecido considerado como artificialmente bajo, dentro de los sesenta (60) minutos corridos siguientes a la solicitud realizada por la entidad.

Que transcurrido el tiempo concedido por la entidad el proponente allego documentación con el ánimo de subsanar lo requerido.

RESOLUCION N° 226 DEL DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2022
POR MEDIO DE CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CONDICIONES TECNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SA-SI-016-2022

Que una vez verificada la información referente a la justificación de precios arterialmente bajos presentada el proponente **NEED SOLUCION E INVESTIGACION S.A.S**, el comité evaluador consideró que el proponente a pesar de evidenciar su estructura de costos, no envió soportes suficientes que respaldaran la misma, teniendo en cuenta que las cotizaciones no presentaban información suficiente que permitiera dar solidez al respaldo de los precios ofertados durante el desarrollo del futuro contrato. Por lo que no se aceptó.

Que conforme a lo anterior, y terminada la subasta inversa electrónica, el Distrito aceptó la propuesta presentada por **BAZAR LA MONEDA S.A.S**, identificada con NIT. 806.010.648-9, quien presentó el último lance de menor valor por la suma de **TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($310.000.000) INCLUIDO IVA.**

Que de acuerdo a lo anterior y según lo ocurrido en la audiencia de apertura de sobre que contiene el ofrecimiento económico y subasta electrónica, tal como consta en el acta de la audiencia, se procede a adjudicar la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa electrónica **SA-SI-016-2022** al proponente **BAZAR LA MONEDA S.A.S,** identificada con **NIT. 806.010.648-9,** sociedad representada legalmente por la señora **SANDRA DEL SOCORRO PEÑA RHENALS** identificada con la cedula de ciudadanía **No 45.435.921.**

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: De acuerdo con el informe final de habilitación de las propuestas, lo ocurrido en la audiencia y acogiendo la recomendación del Comité Evaluador, se adjudica la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa electrónica **SA-SI-016-2022**, que tiene por objeto: **"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN Y VESTUARIOS DE TRABAJO, UNIFORMES Y CALZADO PARA LOS INTEGRANTES DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BARRANQUILLA",** a la sociedad **BAZAR LA MONEDA S.A.S,** identificada con **NIT. 806.010.648-9,** sociedad representada legalmente por **SANDRA DEL SOCORRO PEÑA RHENALS** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 45.435.921,** por el valor de **TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/L**

RESOLUCION N° 226 DEL DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2022
POR MEDIO DE CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CONDICIONES TECNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NÚMERO SA-SI-016-2022

($310.000.000) INCLUIDO IVA y todos los tributos que se generen con ocasión de celebración, ejecución y liquidación del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución a la sociedad **BAZAR LA MONEDA S.A.S,** a través de su representante legal, **SANDRA DEL SOCORRO PEÑA RHENALS,** identificada con cédula de ciudanía No. 45.435.921.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese la presente decisión en el portal SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación

Para constancia, se firma en la ciudad de Barranquilla, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARÍA MONICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General del Distrito.

Proyectó: Alfredo Figueroa// Asesor en Contratación
Revisó: Eliana Severiche //Asesora en Contratación
Aprobó: José Caicedo // Jefe de Contratación